

Guía práctica para Seguros de Cesantía

Una vez que realizas la denuncia de tu siniestro y esta es recibida, comienza el proceso de **Liquidación**, en el que evaluamos tu caso y entregamos una resolución.

Te explicamos, paso a paso, las etapas del proceso de Liquidación

1ª Etapa



Ingreso

Ingresada tu denuncia, se crea el siniestro y se asigna un Liquidador, quien será el encargado de evaluar tu caso. Recibirás un email, en el que te informaremos del inicio del proceso y el N° de siniestro que se asignó a tu caso.

El N° de siniestro te servirá para hacer seguimiento o realizar consultas de tu caso en www.zurichsantander.cl

2ª Etapa



Solicitud de Antecedentes

Si el liquidador necesita más información para evaluar correctamente tu siniestro, te enviará un email indicando los documentos o antecedentes que debes enviar.

3ª Etapa



Evaluación del Siniestro

A medida que recibimos los antecedentes, se analiza la información para determinar si el siniestro cumple con las condiciones establecidas en la póliza.

4ª Etapa



Envío de Informe de Liquidación

Una vez terminado el análisis, te enviaremos por correo electrónico el Informe de Liquidación con la resolución de tu caso, indicando si fue aprobado o rechazado y si corresponde pago o no.

Desde la recepción del Informe de Liquidación Final, cuentas con 10 días para presentar una impugnación.

¿Cuánto puede durar este proceso?

El plazo máximo para liquidar un siniestro es de 45 días corridos, pudiendo existir prorrogas por causa justificada, de acuerdo al Decreto Supremo N° 1055, Art. 23.